

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 01 de enero de 2016.

### EFICIENTE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA

Para brindar un servicio más eficiente a favor de la ciudadanía y promover el desarrollo integral de Ecatepec, el H. Ayuntamiento creó siete Direcciones; fusionó cuatro dependencias en dos, dos coordinaciones y prescindió de las funciones de una Dirección y una Coordinación, lo que permitirá una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la administración.

Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal constitucional, informó que estas modificaciones, aprobadas por unanimidad durante la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, tienen el objetivo de hacer más eficientes las dependencias del Gobierno de Ecatepec y atender mucho mejor a los vecinos.

“Creamos una Dirección especial para que vea temas de Cultura y de Deporte, serán gestores de recursos estatales y federales para traer actividades recreativas, deportivas y culturales al municipio, es un tema de prevención, de reconstrucción del tejido social. Hay una estrategia muy clara en materia de seguridad pública y ésta es parte de ella”.

Dijo que la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano tiene el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento de bienes para cubrir sus necesidades básicas y complementarias. Además atenderá el sano desarrollo psicosocial que fomentará en las personas valores y que fortalecerá los lazos familiares y el respeto entre la sociedad.

Indicó que la Dirección de Desarrollo Económico planeará, dirigirá y vigilará la adecuada ejecución de programas de las actividades industriales, comerciales, artesanales, de servicios, abasto y desarrollo sustentable en el territorio.

Destacó que la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente generará acciones de gobierno para un desarrollo metropolitano ordenado y sustentable, además de promover políticas y programas que permitan un crecimiento en equilibrio con el medio ambiente para revertir los daños ecológicos.

Explicó que las actividades de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano garantizará un desarrollo sustentable y ordenado del entorno urbano al implementar programas regionales de infraestructura. De ella dependerá un Cuerpo Civil de Vialidad, encargado únicamente de orientar, apoyar y agilizar el tránsito en los cruces y vías principales, en los horarios más conflictivos, sin facultad para infraccionar.

La Dirección de Tenencia de la Tierra se encargará de regularizar la posesión y propiedad de los inmuebles para que los ecatepequenses adquieran plenamente certeza jurídica patrimonial.

Señaló que en beneficio de los más de 700 mil habitantes de Ecatepec que no son derechohabientes de ningún servicio médico, la Dirección de Salud, fomentará una cultura de prevención, campañas de vacunación y médico asistenciales a través de consultorios móviles y periféricos de primer nivel de salud.

Informó que las dependencias que se fusionarán serán Obras y Servicios Públicos, que darán origen a la Dirección de Infraestructura con el objetivo de evitar trámites innecesarios para que la ciudadanía pueda dirigirse a una sola dependencia para solicitar la prestación de servicios públicos y la construcción de obras. Además, Administración y Finanzas serán parte de la Tesorería Municipal.

Indalecio Ríos expuso que la Dirección de Régimen Condominal brindará atención a los habitantes para realizar y desarrollar entre otras las asesorías, mediaciones, orientaciones y asambleas, toda vez que en Ecatepec existen más de 200 unidades habitacionales que requieren una atención puntual.

Explicó que a través de la Coordinación de Información, autoridades de los tres órdenes de gobierno proporcionarán la información que les sea requerida por los ciudadanos, de manera oportuna y gratuita, además de dar reportes periódicos de la ejecución de los programas y los resultados municipales alcanzados. También coordinará los trabajos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Apuntó que la regulación y la actividad económica que se desarrolla tanto en los mercados, tianguis y vía pública será administrada por la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública.

Informó que prescindirá de las funciones de la Dirección de Verificación y Normatividad ya que todas las direcciones contarán con una Jefatura de Verificación. También desaparecerá la Coordinación de Asesores y la Dirección del Empleo, cuyas funciones absorberá la Dirección de Desarrollo Económico.

Durante la primera Sesión Ordinaria de Cabildo, rindieron protesta Tábata Anahí Rojas Muciño, presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; Jorge Alejandro Albarrán Velázquez, como secretario municipal; Miguel Ángel González Bárcenas, Tesorero; Leticia Alvarado López, Contraloría Interna y los directores de las diferentes dependencias que conforman el gobierno local.

